

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **041**

Fecha: 02-04-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2019 00310	Ejecutivo Singular	CARLOS NELSON NICHOLLS QUINTANA	PEDRO ANTONIO GONZALEZ MANCIPE	Auto ordena oficiar REGISTRADURÍA NACIONAL DE ESTADO CIVIL. TÉNGASE EN CUENTA QUE LA CURADORA AD LITEM CONTESTÓ LA DEMANDA SIN PROPONER MEDIO EXCEPTIVO. AGREGUESE EL EXPEDIENTE LAS DOCUMENTALES APOORTADAS POR LA CURADORA , LOS CUALES PODRÁN SER VALORADAS LAS PRUEBAS ALLEGADAS.	01/04/2024	
11001 31 03 005 2020 00313	Abreviado	CLARA INES BERMUDEZ CARDENAS	EDIFICIO MULTIFAMILIAR Y COMERCIAL LA RELIQUIA P.H.]	Auto resuelve Solicitud NO DA TRÁMITE SOLICITUD DE EJECUCION	01/04/2024	
11001 31 03 005 2023 00277	Abreviado	STRUD INGENIERIA LTDA	MULTIFAMILIAR PUERTO VALLARTA	Auto resuelve Solicitud TÉNGASE EN CUENTA QUE LA PARTE ACTORA NO DIÓ CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO ORDENADO EN AUTO AUTO ANTERIOR. TPENGASE EN CUENTA QUE LA DEMANDA MULTIFAMILIAR PUERTO VALLARTA P.H. S ENOTIFICÓ DEL AUTO ADMISOTIO DE LA DEMANDA.	01/04/2024	
11001 31 03 005 2023 00295	Especial De Pertenenencia	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ANDREA DEL PILAR PEÑA VILLAFRADE	Auto reconoce personería APODERADA DE LA DEMANDADA, TÉNGASE EN CUENTA QUE LAS DEMANDADAS ANDREA DEL PILAR PEÑA VILLAFRADE y JULIA VILLAFRADE DE PEÑA SE NOTIFICARON EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA. TÉNGASE EN CUENTA EL DESCORRIMIENTO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LOS DEMANDADOS. TÉNGASE EN CUENTA PUBLICACIÓN VALLA . TENER DEBIDAMENTE EMPLAZADOS LOS DEDMNDADOS ABRAHAM PEÑA VILLAFRADE y a las PERSONAS INDETERMINADAS. REQUIEE PRTE ACTORA ACREDITE LA	01/04/2024	
11001 31 03 005 2023 00397	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	MANUEL ANDRES AMADOR PERDOMO	Auto decide recurso REPONE AUTO DEL 9-10-2023. ADMITE DEMANDA	01/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02-04-2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ

SECRETARIO